

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2016), Mercedes Cejudo Rodríguez.

46.567

**Área de Gobierno de Administración Pública,
Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes**

Dirección General de Administración Pública

Servicio de Recursos Humanos

Sección de Selección y Provisión

ANUNCIO

532

En ejecución de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Anexo al número 158, de fecha 30 de diciembre de 2022, la resolución de la Directora General de Administración Pública registrada en el Libro de Resoluciones y Decretos con número 50406/2022, de 21 de diciembre, se aprueba la convocatoria que ha de regir el proceso de estabilización de una (1) plaza de Técnico/a Medio Relaciones Laborales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Media, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Habiéndose detectado error involuntario en el anuncio publicado de la referida resolución, concretamente en la fecha indicada en el encabezado y firma del anuncio, siendo la correcta el 21 de diciembre de 2022 y no el 20 de diciembre como aparece en el anuncio.

La resolución permanece inalterable.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a trece de febrero de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2016), Mercedes Cejudo Rodríguez.

46.570

**Área de Gobierno de Administración Pública,
Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes**

Dirección General de Administración Pública

Servicio de Recursos Humanos

Sección de Selección y Provisión

ANUNCIO

533

En ejecución de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Anexo al número 158, de fecha 30 de diciembre de 2022, la resolución de la Directora General de Administración Pública registrada en el Libro de Resoluciones y Decretos con número 46897/2022, de 29